



La “cultura de la Orden”

CARTA A LOS
HERMANOS
FEB 2019

Todas las Órdenes y Congregaciones religiosas tienen su “cultura”, su manera de proceder, sus dinanismos más o menos consolidados que funcionan de modo sistemático y que condicionan o definen su vida, su organización y sus procesos. Es bueno ser conscientes de ello, para valorar lo que es bueno, pero también para discernir lo que quizás necesitemos cambiar.

Me gustaría reflexionar en voz alta sobre este gran tema, que afecta de lleno a todas nuestras instituciones. Nuestras tradiciones, nuestra legislación, nuestros modos de tomar decisiones, nuestros marcos de referencia, condicionan y explican lo que vivimos. Por eso es bueno revisar sobre aquellos aspectos que quizá debamos cambiar.

Dedico esta reflexión al desafío de “cambiar la cultura de la Orden”. Pongo un ejemplo para tratar de explicarme mejor. Hasta hace poco tiempo, el marco de referencia de los destinos a los que los superiores enviaban a los religiosos era, básicamente, la propia Provincia y –en su caso- las demarcaciones dependientes. Pero ahora, después del proceso de reestructuración que hemos vivido y con todo el trabajo que se ha hecho en los últimos sexenios para crecer en lo que llamamos “mentalidad de Orden”, empieza a ser más “normal” que un religioso de una Provincia sirva en otra diferente, por un tiempo concreto. Está cambiando el “marco normal de envío en misión” de las Escuelas Pías. Es, obviamente, un cambio cultural.

Y hay otras cosas que están cambiando. Es bueno hacernos conscientes de ello, porque expresan “nuestra cultura de Orden”. Y otras debieran cambiar. Es bue-

no reflexionarlas, si queremos dar pasos de renovación y de mejora. Voy a tratar de profundizar en las dos.

Entre los dinamismos que están cambiando, quiero destacar tres:

Nuestro modo de fundar nuevas presencias. Antes, las nuevas presencias se hacían desde una Provincia “madre” que fundaba una presencia que terminaba siendo una “demarcación hija” hasta que se haga adulta y se consolide como Provincia. Es un mecanismo bueno. Sigue y seguirá funcionando entre nosotros. Pero hay otras maneras que se abren paso entre nosotros. Por ejemplo, una fundación realizada entre tres demarcaciones diferentes (tenemos alguna experiencia de esto con Camerún); una fundación realizada por la Congregación General y encomendada posteriormente a una Provincia para que la acompañe como “Provincia madre” aunque no pueda enviar religiosos; una fundación en la que interviene desde el primer momento la Fraternidad Escolapia, etc. La realidad actual de las Escuelas Pías, por muchas razones, exige modos creativos de impulsar la expansión.

Nuestra realidad geográfica y cultural. No hay ninguna duda de que estamos en un rápido proceso de cambio, que traerá consigo muchas consecuencias. En todos los aspectos y en todos los niveles. La Orden crece rápida en África y en Asia, vive un proceso de mantenimiento en América, y decrece en Europa. Es un proceso bastante consolidado. Debemos conocerlo, y debemos trabajar mucho en función de esta realidad. También para cambiar, ¿por qué no?, algunas tendencias. Crece la interculturalidad, cambian los idiomas en los que nos comunicamos, se abren nuevos horizontes de misión, se buscan nuevos modos de atender las obras de la Orden. Y junto a esto, se nos plantean los desafíos de fondo: ¿Cómo consolidar nuestras presencias escolapias europeas con menos religiosos? ¿Cómo romper la tendencia americana para pasar a un dinamismo de crecimiento vocacional posible y necesario? ¿Cómo convertir las presencias africanas en “integralmente sostenibles”? ¿Cómo acompañar la identi-

dad calasancia de las nuevas y jóvenes presencias asiáticas? Son preguntas que están planteadas entre nosotros y cuyas respuestas nos irán cambiando. De hecho, ya lo están haciendo.

Nuestra relación con los laicos. El proceso de impulso del laicado escolapio, que comenzó después del Concilio Vaticano II, está configurando un nuevo modo de relación de la Orden con los laicos. Nuevo y desafiante. La Fraternidad Escolapia, los procesos de Misión Compartida, los dinamismos propios de la Participación, las estructuras desde las que nos organizamos, las redes de misión compartida como Itaka-Escolapios, la creciente importancia del laicado en la gestión de nuestras obras, la experiencia de compartir diferentes aspectos del carisma entre religiosos y laicos, el reciente Sínodo Escolapio de los Jóvenes, todo ello va configurando poco a poco la conciencia de que surge un nuevo sujeto escolapio en el que la Orden, siendo siempre una Orden religiosa, se siente llamada a establecer nuevos modo de relación institucional, de organización de nuestras presencias, de promoción de la cultura vocacional, etc. Estamos ante un apasionante proceso de construcción de Escuelas Pías, que será diverso según los contextos, pero compartido en lo esencial.

Entre los dinamismos que creo que tenemos que tener en cuenta para cambiar nuestra “cultura de Orden”, me gustaría citar los siguientes:

La organización del acompañamiento personal de los religiosos adultos jóvenes, que es muy desigual y en algunos casos inexistente. Si somos capaces de consolidar (también a nivel de legislación) la obligatoriedad del nombramiento del responsable de este acompañamiento (incluso con la necesidad del nihil obstat de la Congregación General), de la elaboración del proyecto demarcacional y del seguimiento del mismo por parte de los superiores, podríamos dar un paso importante. Poco a poco se consolidará esta figura, del mismo modo que está consolidada la figura del superior local o del responsable de pastoral vocacional.

La calidad y sistematicidad con las que las demarcaciones informan a la Congregación General de los aspectos más importantes de la vida de la Provincia, de las opciones que se toman, de los proyectos que se impulsan, etc. Vamos a dar próximamente un paso en este sentido, buscando garantizar que la Congregación General tenga una información suficiente, por ejemplo, sobre los procesos de acompañamiento formativo que se llevan adelante en nuestras casas de formación. Sólo si hay información puede haber discernimiento y acompañamiento.

El progreso que vamos teniendo en lo que llamamos “cultura de proyectos”. Hablo especialmente de los proyectos de comunidad y de los proyectos de presencia escolapia. Necesitamos que las comunidades y presencias escolapias se habitúen a elaborar proyectos cuatrienales que marquen dirección y que permitan hacer camino. La Orden puede establecer mecanismos que garanticen que esto sea posible.

Establecer procesos que nos ayuden a cuidar y mejorar nuestra vivencia de la pobreza religiosa. Me refiero a presupuestos económicos bien elaborados y respetados; revisiones periódicas de la economía de cada comunidad; revisión adecuada del uso personal del dinero por parte de los religiosos; valoración real de la vida económica de la comunidad en los capítulos locales, etc.

Revisar aquellas decisiones que precisan el nihil obstat de la Congregación General. En este momento, este “permiso de Roma” se reserva a los nombramientos de los superiores locales, formadores y asistentes, apertura o cierre de una casa, etc. La Congregación General debe intervenir dando permisos sólo en decisiones de alta importancia, como las citadas. Tal vez sea bueno incluir entre éstas las siguientes: el responsable de pastoral vocacional de la demarcación, el encargado del acompañamiento personal de los adultos-jóvenes o la aprobación de determinados estatutos demarcacionales. Es inteligente dar importancia a las decisiones que son importantes.

Seguir dando pasos para crecer en “cultura constitucional escolapia”. Las Constituciones definen nuestro estilo de vida, nuestra vocación. Subra-

yan aspectos importantes que somos llamados a vivir. Pero en ocasiones son poco trabajadas entre nosotros, poco leídas y reflexionadas, poco discernidas en comunidad. Posiblemente hay claves vocacionales contenidas en ellas que debemos pensar de nuevo. ¿No estamos necesitando un “salto de calidad” en lo que se refiere al trabajo sobre nuestras Constituciones que nos ayude a destacar algunos aspectos que debemos elevar al rango de “cultura de Orden”? Me gustaría poner un ejemplo sencillo. Si leemos, por ejemplo, el capítulo 9, sobre la Formación Inicial, es muy significativo ver cómo arranca. El n° 103 afirma que la labor vocacional es responsabilidad de “*todos y cada uno de los escolapios*”. Nuestras Constituciones afirman que *cada escolapio*, cada vez “*con más ardor*”, “*se entrega a la labor pastoral para despertar y consolidar vocaciones*”. Desde mi punto de vista, no hemos convertido esta afirmación en “cultura de Orden”, ni trabajamos suficientemente para crecer en esta dimensión. Por eso necesitamos entrar en aspectos fuertes de nuestras Constituciones y convertirlos en “pistas de avance, propuestas de cambio” en la Orden. ¿Es posible cambiar las cosas entre nosotros? Mi respuesta es SÍ.

Pienso, queridos hermanos, que hay aspectos en los que podríamos mejorar, y que tienen que ver con dinámicas que podemos asumir e ir consolidando poco a poco. ¿Podemos crecer en nuestra capacidad de acompañar a los jóvenes escolapios? ¿Podemos llevar adelante nuestra vida con proyectos más claros, exigentes y evaluables? ¿Es posible que podamos avanzar en conciencia de pertenencia a la Orden? Pienso que sí, pero también pienso que estas cosas no deben ser “impulsos puntuales” propios del modo de pensar del superior de turno, sino que deben convertirse en “cultura”, en modos consolidados. Por eso, no tienen que ser muy numerosos, pero sí han de ser significativos. Pensémoslo bien.

Recibid un abrazo fraterno

*P. Pedro Aguado Sch. P.
Padre General*